

# Centre de Modelisme Les Franqueses

## CAMPIONAT SOCIAL RAID-SLOT 2023

### **“T-2 CLASSIC” (serie mejorados, en plástico)**

#### RESUMEN DEL REGLAMENTO 2023:

Se mantiene la categoría “T2” original para los vehículos en plástico con chasis con motor lineal, añadiendo sólo una mejora en la tracción 4x4 para los coches con correas de goma, permitiendo el uso de una correa y polea dentadas (siempre que no se modifique ninguna parte del chasis).

No se ha realizado ningún cambio más en la parte técnica.

#### MODELOS ADMITIDOS:

**Únicamente los vehículos comercializados por los fabricantes EXIN/TECNITOYS, NINCO, AVANT SLOT Y POWER SLOT/CURSA MODELS, de producción en serie en plástico, incluidos en la lista de vehículos admitidos.**

Los nuevos modelos comerciales de producción en serie en plástico que vayan apareciendo al mercado, se estudiará su inclusión y nivel de preparación en esta categoría siempre y cuando cumplan el presente reglamento.

Se admiten en Grupo “T2” los modelos:

BUGGY (EXIN -TECNITOYS)

PEUGEOT 405 (EXIN -TECNITOYS)

NISSAN PATROL (EXIN-TECNITOYS)

MITSUBISHI PAJERO (EXIN -TECNITOYS)

MITSUBISHI EVO DAKAR (TECNITOYS)

HUMMER H3 (TECNITOYS)

VOLKSWAGEN TOUAREG (TECNITOYS)

MITSUBISHI PAJERO ( POWER SLOT)

HUMMER H1 (POWER SLOT/CURSA MODELS)

MITSUBISHI RACING LANCER (AVANT SLOT)

MITSUBISHI PAJERO (NINCO)

VOLKSWAGEN TOUAREG (NINCO)

BMW X5 (NINCO)

MITSUBISHI PAJERO EVO (NINCO)

HUMMER H2 (NINCO)

BUGGY SCHLESSER (NINCO)

BOWLER (NINCO)

FORD PROTRUCK (NINCO)

**Los vehículos deberán conservar todos los elementos, materiales y características de los modelos sacados de caja, permitiéndose únicamente las mejoras indicadas en los siguientes apartados.**

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "Xlot" de Ninco.

### **CARROCERIA:**

Fabricada en plástico, y perteneciente únicamente a los modelos listados.

### **DIMENSIONES Y PIEZAS OBLIGATORIAS:**

Las carrocerías deberán conservar intactos todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes, ni interior ni exteriormente.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores y escobillas de limpiaparabrisas.

### **HABITÁCULO:**

Debe ser el original que el fabricante del coche suministra de serie. No es posible modificarlo ni forzarlo de ninguna manera.

### **PILOTO:**

El original del vehículo sin ninguna modificación. Puede ser pintado, mientras se identifique el busto, cabeza y el resto del habitáculo.

### **COPILOTO:**

Es obligatorio si el coche lo trae de serie, sin ninguna modificación. Puede ser pintado mientras que se identifique el busto, la cabeza y el bloc de notas.

### **DECORACIÓN:**

La decoración es obligatoria, y en caso de kits blancos con una base de pintura. Es obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally-raid, excepto aquellos modelos que en su decoración original no los incorpore. Deberán conservar los cristales translúcidos.

**LUCES:**

Se permite la instalación de un sistema de luces de cualquier fabricante de slot, siempre y cuando la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo (no en el chasis), pudiéndose taladrar tanto los faros como los pilotos traseros para colocar los leds.

En el caso que el vehículo las incorpore de serie se podrán inutilizar pero sin poder retirar ninguno de sus componentes, ya sea parcial o totalmente.

**SOPORTE/ANCLAJES DE CARROCERÍA:**

Mediante el sistema suministrado de serie y sin ninguna modificación. **Se permite el uso de tornillos de slot “para basculación de carrocería”.**

**3. CHASIS:****TIPO Y MATERIAL:**

Sólo se puede utilizar el chasis original que aporta de serie el fabricante sin ninguna modificación. El material de éste será únicamente de plástico inyectado.

**POSICIÓN DEL MOTOR:**

La de serie del vehículo original. El motor puede fijarse al chasis mediante cinta adhesiva o cola, **siempre que no modifiquen la altura ni la posición del motor. No se permite el uso excesivo de “cola térmica”.**

**TRANSMISIÓN:**

La original en cada vehículo. Se permite la conversión a 4x4 de todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y correas, siempre y cuando para ello no se tenga que modificar o cortar el chasis original.

**En los vehículos con tracción por poleas y correas de goma, se admite el cambio de éstas por una correa y polea dentadas, siempre y cuando se mantenga intacto el chasis, sin poderle hacer ninguna modificación.**

Las correas y poleas de transmisión podrán ser cualquiera de las comercializadas por fabricantes de slot, con un diámetro máximo de paso de eje de 2.60mm.

Sólo está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional. Se interpreta como freno un sistema de limpieza de ruedas automático.

**PIÑÓN:**

Cualquiera de los comercializados por fabricantes de slot. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

**CORONA:**

Libre dentro de las comercializadas por fabricantes de slot. No está permitido modificar la corona en ningún aspecto. NO se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm de diámetro.

**COJINETES:**

Cualquiera de los comercializados por fabricantes de slot. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. **Se prohíben los rodamientos**. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.

**GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:**

La guía debe ser única y situada en la posición original preparada para ella en el chasis (incluyendo la de aquellos vehículos que de serie presenten avance de guía). Podrá ser la original o cualquiera de las suministradas de forma comercial, siempre que no sea necesario modificar el soporte de la misma para su instalación. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán sustituir los cables que los coches montan de serie. Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla, comercializada por fabricantes de slot.

**SOPORTE DE LA GUÍA:**

El original del chasis sin modificación, salvo lo indicado en el apartado de “mejoras admitidas”.

**SUSPENSIONES:**

Obligatorias en los vehículos que las equipan de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes, salvo lo indicado en el apartado de “mejoras admitidas”.

**IMANES:**

Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. En los vehículos Ninco y Tecno Toys se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

**SOPORTE DE LOS EJES:**

Los originales del chasis sin ninguna modificación, salvo lo indicado en el apartado de “mejoras admitidas”.

**EJES:**

Cualquiera de los comercializados por fabricantes de slot, **fabricados en acero macizo (no huecos o de otros materiales)**. No están permitidos los semiejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.

**Para todos los vehículos listados, el ancho máximo de los ejes con las ruedas completamente montadas será de 65 mm, con las únicas excepciones del Buggy de Exin (68 mm) y el Hummer H1 de Power Slot/Cursa Models (70 mm).**

**RUEDAS:**

Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático. Las ruedas deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con éste.

### **LLANTAS:**

Pueden ser cualquiera de las comercializadas por fabricantes de slot. No está permitido modificarlas. No se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diámetro y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro mínimo de 13.5mm.



### **NEUMÁTICOS:**

El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por fabricantes de slot. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden tallar, rebajar o cortar mientras puedan reconocerse. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Prohibidos los aditivos.

- diámetro máximo exterior: 26 mm.
- perfil mínimo de goma: 3,5 mm (montado en llanta).
- ancho mínimo de rodadura: 8mm.
- ancho máximo de rodadura: 11 mm.

### **MOTOR:**

Libre dentro de los comercializados por fabricantes de slot, **debiendo mantener siempre la misma tipología de motor que aporte de serie el vehículo original.**

Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes.

**No está permitido acortar el eje del motor. El eje sólo podrá alargarse mediante el sistema de "cardán" en los vehículos que lo lleven de origen, debiendo mantenerse sin ninguna modificación. Cualquier otro sistema está prohibido.**

Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conlleva la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

**Distancia mínima entre el motor y la pista: 3 mm.**

## **PREPARACIONES/MEJORAS ADMITIDAS EN CARROCERÍA Y CHASIS:**

En el caso del Mitsubishi Pajero EVO **Ninco**, se permite cortar la simulación de los escapes laterales, siempre que sean solidarios al chasis y se peguen en la carrocería en su posición original para conservar la estética exterior.

En el caso del Protruck **Ninco**, se permite cortar los escapes laterales solidarios al chasis, siempre que se peguen en la carrocería en su posición original para conservar la estética exterior.

Buggy Schlessler **Ninco**: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

VW Touareg y Buggy Schlessler **Ninco**: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Hummer H2 **Ninco**: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis.

En los vehículos Ninco se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzarlo con ningún material añadido.

En los vehículos SCX-Tecnitoys (mitsubishi EVO, VW Touareg, etc), para evitar la excesiva flexibilidad del brazo de guía y mejorar su funcionamiento, se permite la colocación en el basculante de una tira de fibra o plástico rígido de un grosor no superior a 1 mm. Esta tira sólo podrá ponerse **por debajo del brazo basculante y a lo largo de su parte más estrecha**, no pudiendo exceder de esta anchura.

Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación, y el uso de centradores/stoppers en los ejes. No se permite forzar o modificar los soportes de los cojinetes.

En los vehículos Ninco se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión o la sustitución del muelle original por otro de distinta dureza pero igual tamaño no pudiéndose poner dos muelles en la misma suspensión.

En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño pero de distinta dureza.

**Se podrán intercambiar los amortiguadores entre las siguientes marcas:**

**Avant slot, Scaleauto, Power Slot, Más Slot, Exin, Scx**

**Se permite el uso de amortiguadores Mitoos, refs. M-150, M-151 o M-166 para vehículos Ninco.**

En el caso del Mitsubishi Racing Lancer de Avant Slot, se permite la instalación de topes de suspensión para evitar el desplazamiento vertical excesivo de la corona. Para ello también se podrá utilizar una varilla de 1,97 mm de diámetro en los soportes de los amortiguadores. Esta debe unir ambas torretas por la parte interior del alojamiento para los amortiguadores. La distancia entre la parte superior de la torreta de la suspensión y la parte inferior del anclaje del amortiguador no debe ser nunca superior a 8,1 mm.

**Lastre:** Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero **siempre situado por encima del plano del chasis**. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. **El peso máximo para todos los vehículos homologados completos, chasis y carrocería, será de 165 gr.**

### **HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES:**

Quedarán homologados automáticamente todos los vehículos que cumplan el presente reglamento.

**Cualquier modificación, mejora o situación no contemplada en este reglamento, se considera prohibida.**

En caso de duda de interpretación prevalecerá la decisión del verificador y este realizará las verificaciones con el piloto presente.